



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Regidora Ana Priscila González García.**- Buenos días compañeras y compañeros Regidores, siendo las 12:17 horas del día 30 de MAYO del año 2016, con fundamento en los artículos 51, 57, 58 y 73 en su fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y demás ordenamientos aplicables, estamos reunidos en la sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, sito en el número 21 de la calle Hidalgo de la cabecera municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas; para tales efectos solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión, tome nota y registre la asistencia.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Gracias Regidora Presidenta. Buenos días a todos los presentes; en atención al primer punto del orden del día, procedo a nombrar lista de asistencia.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Ana Priscila González García Presidenta	PRESENTE
2	Regidora Olivia Venegas Pérez Vocal	PRESENTE
3	Regidor Florentino Márquez García Vocal	PRESENTE
4	Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal	REPRESENTANTE
5	Regidor Salvador Castañeda Guillen Vocal	PRESENTE

Le informo que se encuentran presentes 4 de 5 Regidores que integran la Comisión. Es cuanto.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Con 4 Regidores presentes procedo a declarar el quórum legal y formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Por lo que, pasando al segundo punto, cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que dé lectura a la Orden del Día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, procedo a dar lectura de la  
**Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS correspondiente al 29 de abril del 2016.
- 4.- Asistencia de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer.
- 5.- Cambio de denominación de Equidad de Género por Igualdad de Género.
- 6.- Asuntos Varios.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

7.- Fecha de celebración de la próxima sesión.

8.- Clausura de la sesión.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Se somete a su consideración el orden del día y solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, me permito informarle que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Secretaria Técnica, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, el punto 3 de nuestra orden del día corresponde a:

**3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS correspondiente al 29 de abril del 2016.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Compañeros Regidores; con base en los artículos 61 y 75 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, se deberá por cada reunión de comisión, levantar un acta donde se describan los por menores y asuntos que en ella se hayan celebrado, misma que deberá de ser firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia.

Razón por la que **pongo a su consideración el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2016**, misma que se les proporciono adjunto a la convocatoria de la presente sesión para su previo estudio y observación. Está abierto a comentarios y quienes estén por la afirmativa tanto para la aprobación como para la omisión de su lectura, favor de emitir su voto de manera económica.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Le informo Regidora Presidenta, que, con 4 votos, se aprobó el **Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2016** así como la omisión de su lectura.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Gracias, Secretaria; por tal motivo le solicito les entregue a los Regidores integrantes de esta Comisión el **Acta** para proceder a su firma en los dos tantos que se proporcionan.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Como lo indique Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Gracias, Secretaria; por favor continúe con la orden del día.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora, procedo a leer el cuarto punto de la orden del Día, que corresponde a:

**4.- Asistencia de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer.-**

Es cuánto.

**Regidora Ana Priscila González García.** -El día viernes nos envió un oficio donde comunicaba que no podía asistir, pero envió el Lic. ALFONSO CANO en su representación, muchas gracias por asistir Alfonso, pero es la segunda vez que la titular es solicitada y no asiste.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.**- Cuando existe algún llamado a comisión tiene que ser atendido personalmente, es posible que alguna ocasión no pueda asistir pero en este caso ya es la segunda vez, espero que usted licenciado le haga llegar la inconformidad por parte de esta comisión y sugiero hacer un exhorto al presidente Sergio Chávez para que le haga llegar a la directora del instituto de la mujer yo propongo que lo firmemos los integrantes de esta comisión para que la próxima vez que la Regidora Priscila tenga a bien a convocar, este presente y nos rinda cuentas respecto a estos ejercicios, no nos pueden dejar colgados y no dudo de la capacidad del licenciado, Él ha demostrado ser capaz pero se requiere la titular de cada dependencia.

**Regidora Ana Priscila González García.** Alfonso yo sé que tu estas manejando este tema, pero también es importante que ella asista a las sesiones, porque nosotros lo podemos tomar como un desacato y en lo personal si me preocupa, porque asiste a muy pocas actividades. E importante saber que está haciendo ella.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - La intención es ayudarnos a construir y de alguna manera tenemos una responsabilidad mutua, la intención es cumplir nuestras responsabilidades y es importante que se presente con nosotros, ya van dos veces, igualmente lo vamos a escuchar licenciado.

**Lic. Alfonso Cano.** - los comentarios son muy acertados yo desconocía que ya era la segunda vez que no asistía. Yo le hago llegar el mensaje tal cual.

**Regidora Ana Priscila González García.** La primera vez que se le cito vino chayito, es importante y puede ser acompañada por su personal, pero es importante que ella asista personalmente a las convocatorias.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.** - La intención no es exhortar al presidente, pero sí que tenga conocimiento de las inasistencias y que quede asentado.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Quien este por la afirmativa de mandar un exhorto a la directora del instituto y que tenga conocimiento el presidencia y secretaria general así como los interesados le pido que levanten la mano.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Se aprueba por unanimidad

**Regidora Ana Priscila González García.** Bienvenido Alfonso y te cedo el uso de la voz para que nos informes de los avances de las actividades y también de la ruta critica

**Lic. Alfonso Cano.** - Estoy a cargo de la prevención de la violencia de la mujer en el municipio, en este caso empezamos con las labores el 11 de marzo después de que salió la alerta de genero el 8 de febrero, ya con anterioridad estábamos trabajando detectando las zonas vulnerables, es con lo que estamos y trabajando que serían las colonias Del Molino, La Jalisco, Santa Paula, San Miguel de la Punta, Puente Grande y Loma Dorada. Tenemos bastantes solicitudes para acudir por agresión física en Loma Dorada. En cuanto nos entreguen nuestros vehículos que no lo acaban de asignar nuevo vehículo estamos saliendo a campo, anteriormente solo salíamos hacer encuestas y tener nosotros un filtro es un cuestionario de 10 preguntas, una vez que nosotros obtenemos ese filtro acudimos con nuestro equipo de trabajo que son psicólogos y trabajadores sociales. A partir del próximo lunes se va a implementar en las delegaciones ya se mandó la circular y habrá un grupo trabajando los lunes, miércoles y viernes en distintas colonias de acuerdo al interés que muestren las personas. No tenemos el personal suficiente para todo lo que queremos hacer más sin embargo ya nos arroja resultados positivos de tener una atención al inicio de la administración de 40 casos ahorita estamos atendiendo 117 casos por semana, no todo es violencia física también se ve la económica donde el esposo limita los gastos. No tiene mucha difusión nuestro instituto, los casos se han incrementado por que la gente ya tiene conocimiento que existe un instituto de la mujer, todo nuestro apoyo prácticamente va encaminado a la asesoría jurídica y a la psicológica por la falta de personal.

**Regidora Ana Priscila González García.** - ¿Cuántos son?

**Lic. Alfonso Cano.** - Lic. En todo el instituto somos 11 personas

**Regidora Ana Priscila González García.** ¿Sabes cuantas personas trabajaban ahí en la administración pasada? ¿Cuántos vehículos tienen?

**Lic. Lic. Alfonso Cano.** - No tengo el dato, pero lo investigo y respeto a los vehículos, Tenemos una camioneta Explorer y un Chevy que nos la acaban de asignar.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - ¿y contacto con la patrulla rosa?



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



153/231

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Lic. Alfonso Cano.** - Si, tenemos el número. Nos estamos dirigiendo con el comandante Isaac Y con el WhatsApp que acaba de habilitar seguridad pública.

**Regidora Ana Priscila González García.** ¿Cómo les resulta lo de la patrulla rosa?

**Lic. Alfonso Cano.** - Esta bien, porque es como un 40% de los casos es porque seguridad publica nos los ha aproximado no solo la mujer es violentada también el hombre y ha surgido incomodidad por ser patrulla rosa, que a final de cuentas es solo el traslado a nuestras instalaciones.

**Regidor Florentino Márquez García.** - si impacta más la patrulla exclusiva, aunque sea rosa

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - ¿No han solicitado más personal? Porque si tienen la demanda que comentan deberían de tener más personal.

**Regidora Ana Priscila González García.** La importancia de que estuviera Martha aquí es para lo mismo ver como los podemos ayudar, solicitando más personal al presidente y no solo es eso el instinto no cuenta con recurso, no bajan recurso, no se ha aterrizado que el instituto sea un OPD.

**Regidor Florentino Márquez García.** - La operatividad de la patrulla rosa es de seguridad pública. La policía llega y derivan si necesitan más ayuda para llevarlos al instituto, quien asegura es la policía.

**Lic. Alfonso Cano.** - Referente al personal cuando tenemos alguna situación empezamos a solucionarlo con los recursos del instituto, pero en ocasiones se tiene que derivar al centro de justicia y se tiene que dar un acompañamiento a veces se derivan los usuarios y una vez que están allá no hacen el trabajo completo por que los usuarios no saben defender sus derechos. Por eso se les acompaña, de 10 casos yo pienso que se atienden 3 y los otros 7 se regresan por falta del acompañamiento.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** Tendría que enfocarse en dos sentidos; 1 es la atención inmediata que se da por ejemplo seguridad pública, por otro lado, operativamente en base a la alerta de genero se tiene que tener una estrategia de trabajo, hay carencia de personal, tenemos que tener estrategias para prevenir, el fin no es que se den a conocer si no se va a dar una respuesta a la problemática, no por capacidad si no por falta de recursos humanos.

**Regidora Ana Priscila González García.** Dentro de la ruta crítica se iban a capacitar los policías ¿ya se están capacitando? Si lo está haciendo chavito, el estado ha mandado a alguien.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



154/27

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

Es importante reunirnos aprovechando lo del consejo, el presidente tiene muchas cosas que hacer, pero en su representación dejo a la Regidora Melina y es importante darle seguimiento a este proyecto.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - La que tiene que programar esa reunión es la directora del instituto de la mujer, y por este concejo vamos a estar más observados por eso es importante que este presente Martha.

**Lic. Alfonso Cano.** - El instituto Jalisciense tiene su área y su equipo de cómputo desde la administración pasada, son distintas personas a las que estaban laborando, pero el equipo ahí sigue.

**Regidora Ana Priscila González García.** ¿Qué están haciendo como estrategia de prevención?

**Lic. Alfonso Cano.** - Lo que estamos haciendo para prevenir son solo capacitaciones con seguridad pública, donde nosotros estamos enfocados es en detectar, por ejemplo, de las zonas que ya les mencioné vamos a salir el jueves, a las colonias del sur. Esto es un autodiagnóstico y se van detectando generalmente las zonas donde tienen baldíos y no tienen alumbrado público es donde se presta más a la violencia. En estas brigadas se les brinda información.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Si ustedes están saliendo a las calles es importante ponerlo como foco rojo, porque si hay muchos baldíos también tenemos que hablarlo con parques y jardines, para que ellos le den mantenimiento, limpiar los matorrales, ver si las lámparas están fundidas o en mal estado tenemos que darle solución.

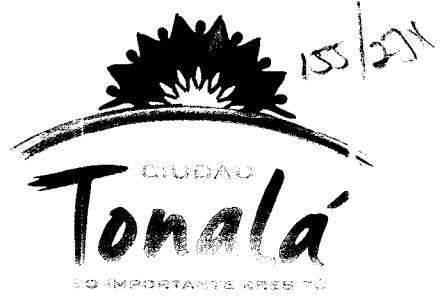
**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - La ruta ahí está, pero es hacerlo. También con los delegados es hacer una mesa de trabajo y saber que sucede en el espacio ya en lo corto, porque con 11 personas es difícil tener toda la información. De hecho, si hacen esta reunión con los delegados le pueden pedir que ya tengan noción de donde están estos focos rojos, y de ahí ya se derivan las tareas de seguimiento.

**Regidor Florentino Márquez García.** - Dentro de la comisaria ya tienen detectados los focos rojos, ellos ya los tienen detectados por colonias y lugares, ya solo sería integrarlos y hacerlos parte. Ya están establecidos los lugares.

**Regidora Ana Priscila González García.** Tenemos que juntarnos y hacer una mesa de trabajo para prevención por otra parte Martha no se ha acercado a los directores de las diferentes áreas, para solicitar apoyo, para generar más seguridad a la gente si camina por las calles,



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

tenemos que hacer estas acciones es nuestra responsabilidad, es nuestra chamba. Si se limpian los baldíos no es un impacto económico, pero si socialmente se ve un impacto que va a mejorar.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - esto es un trabajo técnico la percepción de los delegados es importante no es complicado ya está establecida la ruta,

**Regidor Florentino Márquez García.** - La directora tiene que elaborar el plan de trabajo, si estamos hablando de prevención no estamos hablando de las mismas colonias que ya tienen los focos rojos que tiene la jefatura de seguridad. La importancia es la cultura de la prevención, por eso tenemos que ir a todas las colonias, las delegaciones, y fomentar esta cultura del respeto: tenemos que solicitar al delegado para que el convoque a gran parte de las mujeres y las cite en la plaza o algún salón, para empezar, hacer trabajo de campo. Porque el trabajo de oficina se tiene que transformar en acciones. Hay mucho trabajo

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.** - Tenemos que hacer un trabajo de prevención, si no es en las escuelas tiene que ser en las delegaciones y tal vez no se puede en las escuelas por la falta de personal porque son muchas escuelas, puede ser un curso dentro de algunas escuelas, se tiene que hacer un programa enfocado a esto.

**Lic. Alfonso Cano.** - De hecho existe en primarias, secundarias y preparatorias para empezar a trabajar con ellos, en las primarias solo trabajamos con cuarto, quinto y sexto, pero volvemos a los mismo con el personal que tenemos que abarcar mucho, pero somos muy pocos.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.**- Por eso se tiene que trazar una ruta que sea viable para llevar las acciones, porque si no se va a convertir en una utopía donde no van a poder cumplir con todo, lamentablemente el municipio es muy grande para que solo ustedes lo abarquen, las dependencias son muy pequeñas en cuestión de personal, ustedes tienen que hacer la petición ya sea en cuestión de recurso, o logística para que se lleve a cabo lo que se plantea en esta mesa, porque si lo dejamos en la plática no vamos avanzar.

**Regidora Ana Priscila González García.** Si, que no tengamos una ruta crítica que dure unos dos años y sea muy bonita pero que no se ejecute

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Haciendo una estrategia de prevención, si solicitan más personal yo creo que nos pueden enviar recursos humanos, específicamente para ese programa.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Lic. Alfonso Cano.** - Si tengo conocimiento de que mi directora, ha estado solicitando personal. Incluso de prestadores de servicio, pero hasta la fecha no ha llegado nadie.

**Regidor Florentino Márquez García.** - Si de 11, 9 o 8 se dedican hacer el trabajo de campo tendrían productividad, pero si 9 o 8 son de oficina y los demás de campo pues nunca se va hacer nada. Si hacer una brigada de 50 personas y plantean con las áreas involucradas y el señor presidente el recurso que necesitan, y como lo van a evaluar con todo y sus herramientas, se puede solicitar.

**Lic. Alfonso Cano.** - Ya tenemos mucho material como el que usted comenta Florentino, pero a lo que veo mi directora no ha presentado estos proyectos, y existen un plan de atención inmediata si se ha avanzado pero a lo que estoy viendo no se ha presentado aquí. Los planes de trabajo ya están completos estamos sensibilizando la seguridad pública para poder hacer equipo, y crecer un poco más nosotros para poder apoyar a la gente. Faltan más datos en las diapositivas para que ustedes vean todo lo que se ha hecho, yo le comentaba a mi directora que es este mayo es necesario sacar el equipo mínimo dos veces por semana, pero también caigo en la razón que si nos llevamos el equipo el instituto se queda solo y la mayoría de casos llegan con nosotros, preguntando donde les pueden asesora, si nosotros nos llevamos a los abogados, al trabajador social y al psicólogo se queda solo el instituto las otras dos personas son secretarias, la conferencista que es Chayito, otra señora que es la coordinadora en la calle y las personas de aseo, ya no quedarían más personas, para atender el instituto por eso nos limitan se trabaja con el recurso que tenemos y a medias, por falta de personal, las ganas están, ojala que tenga oportunidad de venir con ustedes en la próxima sesión acompañando a mi directora para mostrarles todo el material que tenemos.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Entonces ya tienen plan de trabajo, pero operativamente están limitados. ¿Cuántas veces salen en un mes? ¿Y cuántos salen?

**Lic. Alfonso Cano.** - Del 11 de marzo a la fecha hemos tenido 6 salidos y como lo comento sale el abogado, el trabajador social, y un secretario, de esas salidos tenemos de 20 a 25 atenciones cada que salimos a campo.

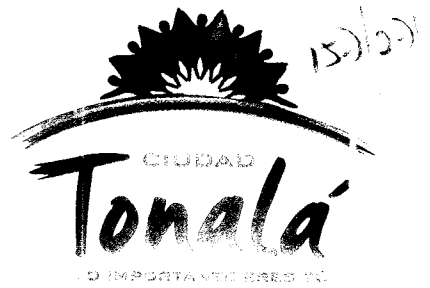
**Regidora Ana Priscila González García.** - Tenemos que tener coordinación con el instituto de las mujeres, de hecho, quien está coordinando todo este tema es el estatal, ¿quiero saber cuál es la conexión que tienen ustedes con ellos?

**Lic. Alfonso Cano.** - Soy yo quien asiste a las reuniones.





ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Regidora Ana Priscila González García.**- Y por qué no va la titular, es importante que asista ella porque es la que va a generar los compromisos con el instituto jalisciense

**Lic. Alfonso Cano.**- Como le comento yo he estado en contacto con el instituto jalisciense he asistido a las pláticas desde el 8 de febrero, y apoyos en cuanto recurso humano no tiene el apoyo que nos brindan es por medio de la justicia nos asignan dos ministerios públicos para que nuestros usuarios no estén de un lado para otro así como la capacitación que estamos recibiendo para sensibilizarnos solo somos dos personas conferencistas que es Chayito y su servidor, todo esto está contemplado en la ruta crítica.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Por qué no revisamos quien está encargado de hacer la tramitología creo que el encargado es Marco Arana, y preguntarle el estado procesal para darle seguimiento, porque depende mucho para funcione como un OPD, y no solo el intento. La sociedad después cuestiona que estamos haciendo y ahí estamos involucrados necesitamos acciones que impacten y tienen que ser constantes, sino solo se va a quedar en un excelente proyecto escrito que es válido por que, si se tiene planeado, pero operativamente las acciones que se están realizando está rebasada la demanda. Siendo OPD va a tener recursos propios, y podrá tomar otras medidas, campañas publicitarias y tendrá un impacto mayor. Si no tiene la personalidad que debe de tener, no se va a llegar a nada

**Regidor Florentino Márquez García.** - Yo solicito que se anexe al exhorto las inasistencias que tiene en el instituto jalisciense por que va la imagen del presidente y del ayuntamiento, es un tema delicado que va a nivel nacional y el no asistir pues quedamos mal como ayuntamiento.

**Regidora Ana Priscila González García.**- Les propongo que pidamos al instituto jaliscienses de las mujeres una relación que diga quien está asistiendo a las reuniones, y anexarlo en el exhorto.

**Lic. Alfonso Cano.** - Casi todos mandan representantes la única persona que va ocasional es la directora del salto, de ahí en más todos son suplentes.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Le informo Regidora Presidenta que ha sido agotado el cuarto punto del orden del día.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto de nuestra orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Atendiendo sus indicaciones le informo que el siguiente punto de nuestra agenda de esta sesión corresponde a:

**5.-Cambio de denominación de Equidad de Género por Igualdad de Género.**



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Se les proporciono a cada Regidor una copia íntegra del documento que contiene el **“PUNTO DE ACUERDO, QUE TIENE POR OBJETO CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS POR IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS”**.

Es un punto de acuerdo, lo único que se tiene por objetivo es cambiar la denominación dadas las actualizaciones y la necesidad jurídica el cambio seria Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas por Igualdad de Género y Asuntos Indígenas.

Si no tienen algún otro comentario, someto a su consideración el presente punto de acuerdo y quien este por la afirmativa de su aprobación favor de emitir su voto levantando la mano.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Le informo Regidora que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

**Regidora Ana Priscila González García.**- Gracias, Secretaria; por tal motivo le solicito les entregue a los Regidores integrantes de esta Comisión el documento que contiene el acuerdo para proceder a su firma en los dos tantos que se proporcionan.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Prosigamos con el siguiente punto de nuestra agenda Secretaria.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Referente a la coordinación que tienen con el DIF. ¿Los casos que tiene el DIF también llegan con ustedes? Tienen alguna especie de vinculación.

**Lic. Alfonso Cano.** - No, cada quien tiene sus recursos por separado, por ende, cada uno ve sus asuntos, nosotros no estamos vinculados a ellos. Los casos que llegan con DIF los atiende el DIF, el otro día tuvieron una reunión para ver si nos iban a designar los asuntos por el hecho de ser el instituto.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - creo que es importante que se vinculen, inclusive por estadísticas porque al final de cuentas pues es la misma población.

**Lic. Alfonso Cano.** - Eso lo podemos consultar en la mesa de trabajo para que se unifiquen criterios porque cada instituto tiene marcadas sus funciones. Pero el instituto nos está pidiendo que unifiquemos los expedientes.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** -El sexto punto corresponde a:



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

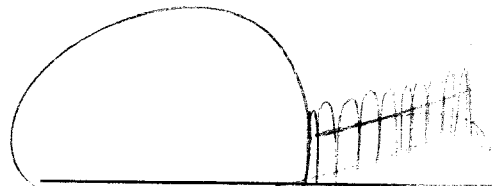
## 6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Compañeros les informo que queda abierta la fecha de nuestra próxima sesión, con la anticipación adecuada les haremos de su conocimiento fecha y hora. Secretaria continúe por favor con el siguiente punto.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - El siguiente y último punto de la orden del día corresponde a la:

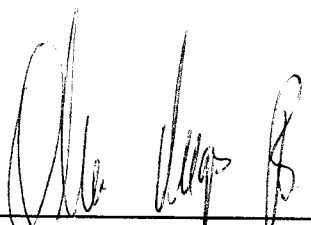
## 7.- Clausura de la sesión.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Habiendo agotado nuestra Orden del Día, siendo las 13:05 horas del 30 de mayo de 2016, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas, muchas gracias por su asistencia y participación.



---

**LIC. ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



---

**PROFA. OLIVIA VENEGAS PÉREZ**  
**REGIDORA VOCAL**

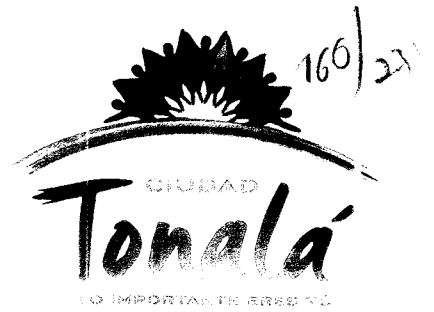


---

**C. FLORENTINO MÁRQUEZ GARCÍA**  
**REGIDOR VOCAL**



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**MTRO. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN**  
REGIDOR VOCAL

**C. CLAUDIA YASMÍN RANGEL VENEGAS**  
REGIDORA VOCAL